

206 R/V

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI

Anexo “O”
Acta de liquidación bilateral de contrato de prestación de servicios

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. 2025188010820066 / DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No 026-CENACCALI-2025

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali . - 3 MAR. 2025

INTERVIENEN: Teniente Coronel FARID ALBEIRO OROZCO SUÁREZ
Director Central Administrativa y Contable Regional Cali
Competente contractual
SV MANUEL OLARTE BECERRA
SUBOFICIAL DE PERSONAL
BATOT13
Supervisor del contrato 026-CENACCALI-2025
BEATRIZ ERAZO ERAZO
Contratista

ASUNTO: TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 026-CENACCALI-2025, SUSCRITO EL 17 Febrero de 2025 POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – Central Administrativa y Contable Regional Cali CON BEATRIZ ERAZO ERAZO, identificado(a) con cedula de ciudadanía No 1085686439

El suscrito Teniente Coronel FARID ALBEIRO OROZCO SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 16.929.626 de Cali, nombrado como DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-CALI mediante acta de posesión militar No. 017 de fecha 04 de Enero de 2025, conferidas mediante Resolución Delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de Junio de 2022.en calidad de Ordenador del Gasto competente contractual, debidamente autorizado para contratar, actuando en nombre y representación del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable Regional Cali,por una parte y por la otra BEATRIZ ERAZO ERAZO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1085686439, expedida en Taminango, y de profesión ABOGADA, con Tarjeta Profesional No. 228094, expedida por El Consejo Superior de la Judicatura, residente en Cr 10 3 131 de Cali, teléfono 3126813502, con Registro Único Tributario No1085686439-3, en su calidad de CONTRATISTA, suscribe la presente ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 026-CENACCALI-2025, previa las siguientes consideraciones:

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	026-CENACCALI-2025
CDP	No. 1125 Fecha expedición: 17/01/2025 Unidad: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-CALI Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 Fuente: Nación Recurso:10 Valor \$38,000,000.00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/02/2025
CRP	No. 30925 Fecha expedición: 5/02/2025 Unidad: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-CALI Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 Fuente: Nación Recurso:10 Valor \$38,000,000.00
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza : 4600315961 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha oficio aprobación: Acta No 00209162 del 5/2/2025 Aprobado por : TC FARID ALBEIRO OROZCO SUÁREZ
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Tener en cuenta que el plazo de ejecución inicia, con la expedición del CRP y el certificado de aprobación de la garantía única
PLAZO DE EJECUCIÓN	30/09/2025
CONTRATO MODIFICATORIO	N/A
PRÓRROGA No.	N/A

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali.
Correo electrónico de la unidad – cenaccal@ejercito.mil.co

PÚBLICA





PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI

Pág. 2 de 4

(En días calendario)	
SUSPENSIÓN	N/A
(En días calendario)	
FECHA DE TERMINACIÓN	31/07/2025
VALOR INICIAL	\$30.400.000.00
VALOR ADICIÓN	\$00
VALOR TOTAL	\$30.400.000.00
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA EL BATALLON de OPERACIONES TERRESTRES N 13 BATOT13 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE CALI- VIGENCIA 2025
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ASESOR JURIDICO PARA EL BATOT 13 OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Asesorar jurídicamente al Batallón de Operaciones Terrestres N13 2. Coordinar con la plana mayor, con el fin de armonizar todas y cada una de las decisiones que se adopten en virtud de los procesos administrativos de la unidad. 3. responder a los documentos allegados a la unidad 4. asesorar al suboficial de derechos humanos en los trámites administrativos y operacionales que se requieren. 5. seguimiento del cargue SIJEN de las investigaciones disciplinarias. 6. realizar seguimiento a las muertes cuestionadas que están asignadas al BATOT13. 7. Realizar capacitaciones al personal de soldados profesionales en el tema de la ley 1862 del 2017 8. asesorar, revisar y capacitar al personal de Oficiales y Suboficiales en el tema de derecho operacional terrestre. 9. realizar seguimiento a las carpetas operacionales. 10. Aperturar, archivar y actualizar investigaciones disciplinarias.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente contrato de prestación de servicios se subordina a la apropiación presupuestal No. 1125, para la vigencia fiscal del año 2025, así:

- 1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1125 del 17/01/2025 Valor \$38.000.000
- 2. Registro Presupuestal No. 30925 del 05/02/2025, por valor de: \$30.400.000.

III. GARANTÍA ÚNICA

Documento	Garantía No	Riesgos asegurados	Valores Amparados(\$)	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación
				Inicio	Final	
Inicial	4600315961	CUMPLIMIENTO	\$3.040.000	05/02/2025	31/03/2025	Acta No 00209162 Fecha 5/2/2025 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	4600315961	CALIDAD	\$3.040.000	05/02/2025	31/03/2025	
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Adición/ Prórroga/ Modificación No.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali.
Correo electrónico de la unidad – cenacal@ejercito.mil.co

PÚBLICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI

Pág. 3 de 4

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

INFORME SUPERVISOR-Mes Año	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Informe Supervisor No 01 Febrero 2025	Ejecutadas y cargadas en Secopli
Informe Supervisor No 02 Marzo 2025	Ejecutadas y cargadas en Secopli
Informe Supervisor No 03 Abril 2025	Ejecutadas y cargadas en Secopli
Informe Supervisor No 04 Mayo 2025	Ejecutadas y cargadas en Secopli
Informe Supervisor No 05 Junio 2025	Ejecutadas y cargadas en Secopli
Informe Supervisor No 06 Julio 2025	Ejecutadas y cargadas en Secopli

OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales.

FECHA(DIA-MES-AÑO)	VALOR CANCELADO				PORCENTAJE DE ACUERDO A LEY	
	Pensión	Salud	Riesgos laborales	Sub-total	SI	NO
27/02/2025	\$243.800	\$190.000	\$8.000	\$441.800	X	
31/03/2025	\$243.800	\$190.000	\$8.000	\$441.800	X	
02/05/2025	\$243.800	\$190.000	\$8.000	\$441.800	X	
23/05/2025	\$243.800	\$190.000	\$8.000	\$441.800	X	
27/06/2025	\$243.800	\$190.000	\$8.000	\$441.800	X	
30/07/2025	\$243.800	\$190.000	\$8.000	\$441.800	X	
TOTAL	\$1.462.800	\$1.140.000	\$48.000	\$2.650.800	X	

* El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018 cuando a ello hubo lugar. (VERIFICAR CADA CASO PARTICULAR)

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-UNIDAD EJECUTORA
BALANCE

Valor inicial (1)	\$30.400.000.00	
Vr. Adiciones (2)	\$0	
ValorTotal (1) + (2)	\$30.400.000.00	
Vr. Pagado a la fecha (3)		\$22.800.000.00
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	\$ 7.600.000.00	\$ 7.600.000.00
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)		\$22.800.000.00
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	\$22.800.000.00	\$ 7.600.000.00
SUMAS IGUALES	\$60.800.000	\$60.800.000

VI. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA.

- El contratista manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-CALI-BATOT13 cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 026-CENACCALI-2025, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12,5 % en salud y el 0,522 % para riesgos laborales mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018.
- Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. – Santiago de Cali.
Correo electrónico de la unidad – cenaccal@ejercito.mil.co



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI

Pág. 4 de 4

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-CALI-BATOT13:

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el contrato No. 026-CENACCALI-2025

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No 026-CENACCALI-2025, de fecha 17/02/2025, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional-EJÉRCITO NACIONAL- **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC-CALI**, Y BEATRIZ ERAZO ERAZO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1085686439, expedida en Taminango

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del contrato de prestación de servicios No. 026-CENACCALI-2025, objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma la presente acta en Cali en la Fecha ,

13 MAR. 2026

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - (UNIDAD EJECUTORA),

FIRMA

Teniente Coronel **FARID ALBEIRO OROZCO SUÁREZ**
Director Central Administrativa y Contable Regional Cali
Competente contractual

SV.MANUEL OLARTE BECERRA
SUBOFICIAL DE PERSONAL
BATOT13
Supervisor del contrato 026-CENACCALI-2025,

CONTRATISTA,

FIRMA

BEATRIZ ERAZO ERAZO
CC. No.1085686439, expedida en Taminango
Contratista

Elaboró: PD06 Gustavo Cubillos
Profesional Contratación de la CENAC-Cali

Revisó: Myluis Segura A
Jefe de la CENAC-Cali

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00- Cantón Militar Pichincha. - Santiago de Cali.
Correo electrónico de la unidad - cenacal@ejercito.mil.co

PÚBLICA



50510-1